

EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP
GERENCIA DE TALENTO HUMANO



INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha: Versión: 0 Código: FOR-APY-GTH-ATH-10-02

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME 08-abril-2016	CORTAS (1 hasta 3 días) <input checked="" type="checkbox"/>	EXTENDIDAS (3 hasta 8 días) <input type="checkbox"/>
	TIPO DE COMISIÓN DE SERVICIOS:		

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL SERVIDOR O TRABAJADOR:	Ochoa Ibarra Kilpleer Douglas	NÚMERO DE CEDULA:	1714601042
CARGO DEL SERVIDOR O TRABAJADOR:	Gerente Gestión Social	GERENTE DE ÁREA:	Douglas Ochoa.
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR O TRABAJADOR:	Gerencia de Gestión Social	CIUDAD Y PROVINCIA DEL LUGAR HABITUAL DEL TRABAJO:	Quito
CIUDAD Y PROVINCIA DEL LUGAR DONDE SE REALIZÓ LA COMISIÓN:	Tena	CENTRO DE COSTOS:	Institucional
SERVIDORES/TRABAJADORES QUE INTEGRARON LA COMISIÓN DE SERVICIOS:			
FECHA SALIDA dd-mm-aaaa	30 de marzo del 2016	FECHA LLEGADA dd-mm-aaaa	01 de abril del 2016
OBJETIVO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS:			

INFORME DE ACTIVIDADES DIARIAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FECHA	ACTIVIDAD	PRODUCTOS ALCANZADOS
30/03/2016	Movilización Quito - Tena Reunión de trabajo con Asoc. Mineros Napo	Verificación social y técnica de las áreas mineras que están solicitando bajo la figura de Cesión y Transferencia con el propósito de auscultar aspectos sociales, comunitarios y organizativos en el área de influencia directa del proyecto minero Huambuno.
31/03/2016	Inspección a área de proyecto minero Huambuno	
01/04/2016	Revisión y recogimiento de información Aso. Río Napo	
	Movilización Tena - Quito	

DETALLE DE LA MOVILIZACIÓN

TIPO TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA		SALIDA		LLEGADA	
		ORIGEN	DESTINO	FECHA dd-mm-aaaa	FECHA dd-mm-aaaa		
Terrestre	Institucional	Quito	Tena	30 de marzo del 2016	30 de marzo del 2016		
		Tena	Huambuno	31 de marzo del 2016	31 de marzo del 2016		
		Huambuno	Tena				
		Tena	Quito	01 de abril del 2016	01 de abril del 2016		

NOTA: Cuando el servidor o trabajador se traslade via aérea, adjuntará obligatoriamente a este informe los pases a bordo.

FACTURAS PARA REEMBOLSO

HOSPEDAJE (Adjuntar facturas)	FECHA	TIPO DE COMPROBANTE DE VENTA	No. COMPROBANTE DE VENTA	PROVEEDOR	CIUDAD / LOCALIDAD DONDE PERNOCTÓ	FECHAS DE HOSPEDAJE	No. DÍAS DE HOSPEDAJE	VALOR ZONA A	VALOR ZONA B
	31 de marzo de 2016	Factura	23344	Hotel Los Yutzos	Tena	30 - 31 de marzo del 2016	2	53	
TOTAL HOSPEDAJE:								2,00	53,00

FACTURAS PARA REEMBOLSO

MOVILIZACIÓN (Adjuntar facturas)	FECHA	No. COMPROBANTE DE VENTA	PROVEEDOR	CIUDAD / LOCALIDAD DONDE SE MOVILIZÓ	VALOR ZONA A	VALOR ZONA B		
TOTAL MOVILIZACIÓN:							0,00	0,00

FACTURAS PARA REEMBOLSO

ALIMENTACIÓN (Adjuntar facturas)	FECHA	No. COMPROBANTE DE VENTA	PROVEEDOR	CIUDAD / LOCALIDAD DONDE SE ALIMENTÓ	VALOR ZONA A	VALOR ZONA B
	30 de marzo del 2016	2851	El Gran Chimú	Tena	3	
		15912	Parrillas del Manaba		5,5	
	31 de marzo de 2016	6216	El Bijao Restaurant		3	
			El Gran Chimú		8	
TOTAL ALIMENTACIÓN:					19,50	19,50

NOTA: * Los valores por concepto de hospedaje, movilización y alimentación serán reconocidos conforme el Artículo No. 11 del Reglamento Interno.

* Se deberá presentar la Solicitud de Comisión de Servicios para la liquidación de los viáticos.

EL SERVIDOR/TRABAJADOR HIZO USO DEL ANTICIPO DE GASTOS DE COMISIÓN DE SERVICIOS: SI VALOR: NO

FIRMA DE RESPONSABILIDAD FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE APROBACIÓN FIRMA GERENTE DE ÁREA
Ldo. Douglas Ochoa	Ing. Alexandra Sarango

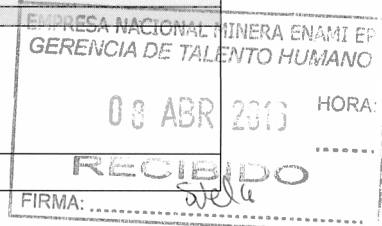
* El Informe de Actividades deberá presentarse dentro del término de 10 días del cumplimiento de la comisión, de no presentarlo en el tiempo estipulado, el servidor o trabajador deberá restituir los valores percibidos, la Gerencia Financiera no reconocerá los gastos generados y notificará del particular a la Gerencia de Talento Humano a fin de que se apliquen las sanciones correspondientes (según la Disposición General Cuarta del Reglamento Interno).

* Cuando exista anulación, corte o extensión de la comisión de servicios inicialmente autorizada, se deberá adjuntar la autorización por escrito del Gerente de Talento Humano. (Art. 12 del Reglamento Interno)

REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN

FIRMA DEL GERENTE DE TALENTO HUMANO

Ing. Alexandra Sarango



VASCO ALVAREZ KLEYNER INGRID
EL BIJAO RESTAURANT
 JUAN ARTEAGA S/N Y GUILLERMO DAVILA
 TENA - NAPO - ECUADOR

RUC: 1500596190001
FACTURA
 SERIE 001 - 001
 00 0006216
 AUTORIZ. SRI. 1118241725

SEÑOR: Douglas Ochoa I
 DIRECCIÓN: Quito
 FECHA: 31/03/2016 TELEF. 6002266
 RUC.: 1714601042 G. REMISION:
 FECHA DE CADUCIDAD: 25/01/2017 ORIGINAL: Adquiriente - COPIA: Emisor

CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Alimentación	3.00	3.00
		SUBTOTAL	2.68
		0% IVA	
		12% IVA	0.32
		TOTAL \$	3.00

PROPIETARIO: [Firma] CLIENTE: [Firma]

GAVILANEZ MORETA NORMA ELISA "LIBRERÍA PAPELERIA E IMPRENTA ROBALINO"
 RUC: 1600251597001 - AUTORIZ. 3849 FECHA IMP. 2016 - 01 - 25 NUM. 5846 AL 6345

GARCIA QUEVEDO WINKLER RAMON
PARRILLADAS DEL MANABA
 Dir. Gil Ramirez Dávalos, Av. 15 de Noviembre
 Telf. 2870-231 Cel. 0988430355
 TENA - NAPO - ECUADOR

R.U.C.: 0801497629001
FACTURA
 S. 001-001
 000015912
 Autoriz. S.R.I. N° 1117776433

Sr. Douglas Ochoa I
 Fecha: 30/03/2016
 RUC: 1714601042 Telf.: 6002266
 Dirección: Quito

AUT. 23 / OCTUBRE / 2015 CADUCA EL 23 / OCTUBRE / 2016

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	TOTAL
1	Alimentación	4.91	4.91
		SUBTOTAL	4.91
		IVA 0 %	
		IVA 12 %	0.59
		TOTAL \$	5.50

Original: Adquiriente/Copia: Emisor DOCUMENTO NO CATEGORIZADO
 FIRMA AUTORIZADA: [Firma] RECIBI CONFORME: [Firma]

HERMIDA SENA VICTOR RAÚL
 RESTAURANTE PICANTERIA
"EL GRAN CHIMÚ"
 OFRECE: CEVICHE PERUANO, PARIHUELA, SUDADOS Y OTROS.
 Av. 15 de Noviembre s/n y Av. Del Chofer (2do. piso)
 Celular: 0984383139 TENA - ECUADOR

R.U.C.: 0952480630001
FACTURA
 SERIE 001-001
 000002851
 Aut. SRI. 1118363894

Fecha: 30-03-2016 Ciudad: Quito
 Sr. Douglas Ochoa I
 RUC: 1714601042 Telf.: 6002266
 Dirección: Quito
 AUT. 16 DE FEBRERO DE 2016 CADUCA EL 16 DE FEBRERO DE 2017

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	TOTAL
1	Alimentación		2.67
		SUBTOTAL	2.67
		12 % IVA	0.33
		0 % IVA	
		TOTAL \$	3.00

Original: Adquiriente/Copia: Emisor DOCUMENTO NO CATEGORIZADO
 FIRMA AUTORIZADA: [Firma] RECIBI CONFORME: [Firma]
 JIMENEZ LARA ELIECER NICANOR, IMPRENTA "MULTIGRAFICAS" RUC. 0200962314001
 Autorización S.R.I. 4089 - Núm. del 2801 al 2900

HERMIDA SENA VICTOR RAÚL
 RESTAURANTE PICANTERIA
"EL GRAN CHIMÚ"
 OFRECE: CEVICHE PERUANO, PARIHUELA, SUDADOS Y OTROS.
 Av. 15 de Noviembre s/n y Av. Del Chofer (2do. piso)
 Celular: 0984383139 TENA - ECUADOR

R.U.C.: 0952480630001
FACTURA
 SERIE 001-001
 000002857
 Aut. SRI. 1118363894

Fecha: 31-03-2016 Ciudad: Tena
 Sr. Douglas Ochoa I
 RUC: 1714601042 Telf.: 6002266
 Dirección: Quito
 AUT. 16 DE FEBRERO DE 2016 CADUCA EL 16 DE FEBRERO DE 2017

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	TOTAL
1	Alimentación		7.14
		SUBTOTAL	7.14
		12 % IVA	0.86
		0 % IVA	
		TOTAL \$	8.00

Original: Adquiriente/Copia: Emisor DOCUMENTO NO CATEGORIZADO
 FIRMA AUTORIZADA: [Firma] RECIBI CONFORME: [Firma]
 JIMENEZ LARA ELIECER NICANOR, IMPRENTA "MULTIGRAFICAS" RUC. 0200962314001
 Autorización S.R.I. 4089 - Núm. del 2801 al 2900



Para descansar
junto al río

Hostal "Los Yutzos"

Guevara Yépez Nancy Amalia **FACTURA**
RUC: 1500081029001 SERIE 001 - 001
Autoriz. S.R.I. 1117912476
FECHA DE CADUCIDAD : 19 / 11 / 2016

00 0023344

Augusto Rueda 190
RESERVACIONES
Telf. (06)2886717 - 2886769
TENA - PROV. NAPO -


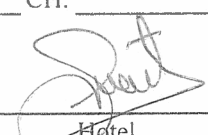
Fecha: Marzo 31 / 2016

Sr. Douglas Ochoa

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

Dirección: Quito

RUC: 1714601042

HABITACION	TARIFA DIARIA		LLEGADA	DIA	MES	AÑO	HORA	
N° <u>222</u>	\$ <u>21.72</u>			<u>30</u>	<u>03</u>	<u>2016</u>		
			SALIDA	<u>01</u>	<u>04</u>	<u>2016</u>		
CONCEPTO	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	
Alojamiento	<u>43.44</u>							
Internet								
Restaurante								
Teléfono								
Consumo nevera								
Lavandería								
varios								
Sub - Total	<u>43.44</u>							
Forma de pago: DINERS <input type="checkbox"/> VISA <input type="checkbox"/> MASTERCARD <input type="checkbox"/> Cheque: <input type="checkbox"/> Banco: _____ Cta. Cte. _____ CH. _____ Efectivo <input type="checkbox"/> Crédito <input checked="" type="checkbox"/>							Sub-Total	<u>43.44</u>
 Cliente							10% Servicio	<u>4.35</u>
 Hotel							12% IVA	<u>5.21</u>
							Total a Pagar	<u>53.00</u>

Memorando Nro. ENAMI-GGS-2016-0050-MEM

Quito, D.M., 08 de abril de 2016

PARA: Srta. Ing. Alexandra Elizabeth Sarango Llumiyinga
Gerente de Talento Humano

ASUNTO: Informe Técnico N°024 GGS Proyecto Huambuno.

De mi consideración:

Al tiempo de extender un cordial saludo, por medio de la presente me permito poner a su consideración el **INFORME: No. 024-GGS-ENAMI-EP-2016**, de la comisión realizada del 30 de marzo al 01 de abril del 2016, en el proyecto Huambuno. Este contiene las principales actividades y resultados logrados en el marco de la inspección de campo dispuesta por la Gerencia General en el proyecto Huambuno, .

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Kilpleer Douglas Ochoa Ibarra
GERENTE DE GESTIÓN SOCIAL

Anexos:

- informe_social-ambiental_huambuno_provisional.pdf

GERENCIA/COORDINACIÓN: Gerencia de Gestión Social	UNIDAD/PROYECTO: HUAMBUNO
No. INFORME: No. 0024-GGS-ENAMI-EP-2016	FECHA DE PRESENTACIÓN: 08 de abril del 2016
TIPO DE COMISIÓN: <input type="checkbox"/> X AL INTERIOR <input type="checkbox"/> AL EXTERIOR	
FECHAS DE COMISIÓN: DESDE: Marzo 30 del 2016 HASTA: Abril 01 del 2016	
OBJETIVO DE LA COMISIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificación social y técnica de las áreas mineras que están solicitando bajo la figura de Cesión y Transferencia con el propósito de auscultar aspectos sociales, comunitarios y organizativos en el área de influencia directa del proyecto minero Huambuno. 	

1. Antecedentes

- Mediante Oficio. Asomin-Napo-Nor.0070, ingresado el 01 de febrero del 2016, por el Sr. Alfonso López, Administrador de la Asociación Provincial de Mineros Autónomos "Napo", quien en representación de los Directivos de esta asociación, señala "Que en vista de existir un compromiso de seguimiento por parte de la Presidencia de la República a través del Ministerio de Minería y la Empresa Nacional Minera del Ecuador, y a fin de continuar con el trámite para participar en la Cesión y Transferencia de Derechos Mineros del proyecto Huambuno, (...) solicita cita para mantener una reunión con la autoridad y los Directivos de la Asociación para tratar temas relacionados con el asunto antes mencionado.
- En reunión sostenida el 23 de marzo del 2016, en las instalaciones de la ENAMI EP, entre los directivos de la Asociación la Asociación Provincial de Mineros Autónomos "Napo"; el Abg. Stevie Gamboa, Gerente General, y el Ing. Angel Chávez, Gerente de Operaciones Técnicas Mineras (E); y la Abg. Sayda Rosales, Coordinadora General Jurídica del Ministerio de Minería, se acuerda como prioridad efectuar una visita de campo para realizar una verificación social y técnica de las áreas mineras que están solicitando bajo la figura de Cesión y Transferencia con el propósito de auscultar aspectos sociales, comunitarios y organizativos en el área de influencia directa del proyecto minero Huambuno.

I. Alcance del informe:

El presente informe se fundamenta en la observación, recorridos de campo y reuniones de trabajo sostenido con la población del área de influencia del proyecto minero, propietarios, miembros de la Directiva de la Asociación Río Napo y ciudadanos interesados en el desarrollo de la actividad minera; actividades desarrolladas entre el 30 – 31 de marzo del 2016.

II. Generalidades

Actividades Sociales

De manera previa, se realizaron reuniones informativas en la comunidad kichwa Alto Huambuno, con la presencia de actores locales como: Eddy Andy, presidente de la comunidad, Alfonso López, Asociación Provincial de Mineros Autónomos “Napo”, Carlos Vives, Sebastián Vives (inversionistas), Jean Paúl Rivas y José Gómez (Swala Minerals) y algunos moradores, con la finalidad de dar a conocer las actividades a realizarse y a la vez solicitar la respectiva autorización para proceder con las actividades programadas por parte de la Empresa.

Las comunidades que se encuentran dentro del área de influencia del proyecto minero son predominantemente pertenecientes a la nacionalidad Kichwas, a continuación se detallan datos de la población existente al 2012:

COMUNIDAD	Nº VIVIENDAS	Nº FAMILIAS	TOTAL HABITANTES
San Pedro de Huambuno	46	65	230
Alto Huambuno	42	60	350
Rio Blanco	24	28	168

En lo referente a servicios básicos, la comunidad de Alto Huambuno cuenta con una Escuela de educación primaria: “Río Putumayo”, la población consume agua de las vertientes cercanas mediante el sistema de tubería, no disponen de servicio eléctrico, su actividad principal es agrícola y hace aproximadamente dos años realizan actividades mineras, no cuenta con un Subcentro de Salud; además tienen un plan de manejo y mantienen un área de reserva de 400 hectáreas.

Existe una expectativa abierta e interés de la comunidad de Galeras - Huambuno Alto en participar activamente en las actividades de exploración y explotación en el proyecto de minería aluvial. De desarrollarse el proyecto en la zona, es importante señalar que la población se dedica a las actividades de extracción de oro artesanalmente mediante el

sistema de bateo; sin embargo, es preciso indicar que algunos pobladores kichwas tienen pequeñas dragas de tipo artesanal con las que se realizan labores de minería.

La Asociación de Mineros Autónomos de Napo, a través de su representante, manifiesta el interés expreso de firmar un contrato de operación para la extracción de minerales aluviales, por lo que solicita se agilite a la brevedad posible la delimitación de las áreas a explotar; atendiendo al requerimiento de los 20 pequeños mineros asociados para en función de aquello proceder a la adquisición/alquiler de la maquinaria necesaria para el desarrollo del proyecto, además, de implementar el campamento conjuntamente con la población de Galeras – Alto Huambuno.

La actividad turística en la parroquia Ahuano constituye uno de los rubros económicos más importantes para las comunidades. En el caso particular, ésta se desarrolla con intensidad en la comunidad de Río Blanco (área de influencia directa del proyecto) que ofrece servicios de guías nativos y pone énfasis en muestras de medicina tradicional y tratamientos de sanación, shamanismo, música, danza, elaboración de artesanías, intercambio cultural, investigación científica y voluntariado para estudiantes extranjeros y nacionales.

Actividades Ambientales

Las actividades ambientales realizadas se centraron en la determinación de áreas afectadas por labores mineras ilegales, para lo cual se realizaron recorridos que permitieron determinar la presencia de pasivos ambientales. La primera identificación de pasivos ambientales fue en el mes de septiembre de 2012 en el sector de Huambuno Alto, en las coordenadas X=216834 Y=9889579; X=216809 Y=9890011 (WGS-84 zona 18 sur), mismos que abarcan una extensión en planimetría aproximada de 500 m² y corresponde a escombros abandonados por la actividad minera informal.

De otra parte, en ese recorrido realizado en la comunidad Huambuno Alto, se observaron actividades de remediación que abarcan una extensión aproximada de 400 m² cuadrados. No obstante, estas tareas se ejecutan sin un análisis previo de agua y suelo, según información recabada de los pobladores del sector.

Otras zonas afectadas por la actividad minera ilegal fueron identificadas en el mes de octubre de 2012, las cuales se localizan en la comunidad de San Pedro y Huambuno Alto (Anexo fotográfico); no obstante, estas áreas se están recuperando por revegetación implementada por los mineros informales y disposición legal de la Fiscalía y la Autoridad Ambiental; mientras que otras áreas se recuperan por sucesión natural.

Durante los recorridos se determinó que además de la presencia de amplias zonas de bosque nativo se consolidan zonas de bosque secundario, chacras, cultivos de maíz, yuca, café, cacao, limón, naranja, plátano y guayaba; estas últimas usadas por los habitantes como medio de subsistencia. Asimismo, se identificó zonas de deforestación

producto de la extracción y comercialización de la madera. Esta actividad sirve a los habitantes del sector para satisfacer necesidades básicas.

Permisos Ambientales

Debido a que las actividades mineras se orientan a la prospección y labores mineras previas para la obtención de muestras para análisis de laboratorio provenientes de cateos exploratorios manuales, no se ha iniciado el proceso de licenciamiento ambiental.

El proceso de regularización ambiental para el proyecto prevé labores simultáneas de exploración-explotación, para lo cual será necesario realizar un estudio de impacto ambiental conforme a los requerimientos legales establecidos por la Autoridad Ambiental y una vez se disponga del requerimiento de la Gerencia Técnica de Explotación. En el estudio de impacto ambiental se deberá incluir un análisis de los pasivos ambientales y las medidas de mitigación y compensación, conforme lo establece el artículo 58 del Reglamento Ambiental para Actividades Mineras.

III. Conclusiones

Social

- De la información recabada se aprecia que existen comunidades kichwas con poco acceso a servicios básicos, además afectadas por pasivos ambientales provenientes de la actividad minera ilegal, lo que generaría un contexto social complejo, puesto que demandaría una alta coordinación gubernamental para solventar inversión pública que mejore sus condiciones de vida.

Ambiental

- Debido a que las actividades mineras realizadas se centran en la prospección y labores mineras previas de exploración, no se ha iniciado el proceso de obtención de la licencia ambiental.
- La obtención de la licencia ambiental se centraría en presentar un estudio de impacto ambiental para labores simultáneas de exploración-explotación bajo el régimen de pequeña minería. No obstante, la gestión de un proyecto de pequeña minería es de poco interés para la ENAMI EP, pues el modelo de negocio de la empresa se orienta a la gestión de mediana y gran minería.
- La presencia de pasivos ambientales existentes al interior de las áreas mineras demandarán la realización de estudios ambientales que permitan caracterizar los daños ambientales, además de proponer medidas para su remediación lo que incrementaría los costos y tiempo requerido para obtener la licencia ambiental.

IV. Recomendaciones

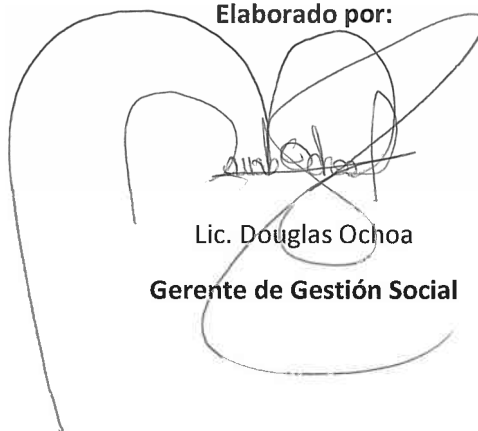
Social

- Dado el alto costo para gestionar recursos para inversión social, se recomienda transferir las áreas mineras a pequeños mineros interesados en realizar actividad minera de manera privada, lo que permitirá canalizar de manera específica y directa al apoyo a las comunidades locales, a través de la definición de un plan de relaciones comunitarias a ser presentado en el estudio de impacto ambiental para la obtención de la licencia ambiental.

Ambiental

- Identificar potenciales cesionarios, quienes tengan interés de realizar labores mineras bajo el régimen de pequeña minería en las concesiones mineras del proyecto Huambuno. Asimismo, de remediar los pasivos ambientales presentes en las concesiones y generar los mecanismos de compensación a las comunidades aledañas.







Elaborado por:



Lic. Douglas Ochoa

Gerente de Gestión Social

Anexo Fotográfico

	
<p>Sector: Galeras – Huambuno Piscina 1, coordenadas: 216137; 9890206</p>	<p>Sector: Galeras – Huambuno Piscina 2, coordenadas: 216245; 9890553</p>
	
<p>Sector: Galeras – Huambuno Piscina 3, coordenadas: 216245; 9890553</p>	<p>Sector: Galeras – Huambuno Piscina 4, coordenadas: 216222; 9890368</p>
	
<p>Sector: San Pedro Piscina 5, coordenadas: 218063; 4889585</p>	